

ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
ASIGNATURA	ANTROPOLOGÍA SOCIAL (GRUPO DE MAÑANA)
CÓDIGO	100901
CURSO	1º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Lourdes Moro Gutiérrez (Grupo de mañana)
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 23 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): En caso de producirse un cambio en la modalidad de presencialidad docente, la asignatura se ajustaría a la normativa que dictara la Universidad con respecto al aforo en las aulas y en su caso, la posibilidad de establecer un sistema rotatorio en la asistencia a las clases.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología</u> docente (si los hubiera): Si la docencia (teórica y práctica) presencial no fuera posible para la totalidad o una parte de los estudiantes, las clases serían online, en el primer caso y online y presencial en el segundo. En este segundo supuesto se trabajaría o bien con la grabación de la clase, quedando a disposición de los estudiantes en la plataforma studium o bien, mediante el sistema de transmisión en directo que estableciera la propia universidad.</p> <p>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): Las tutorías se realizarían estableciendo una cita a través del correo electrónico de la Usal y desarrollando la tutoría mediante la plataforma Google Meet.</p> <p>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: En el caso de que uno o varios estudiantes no pudiesen acogerse a las modificaciones establecidas en esta adenda para cursar la asignatura, sería necesario que el/los alumnos contactaran con la profesora mediante el correo de la Usal para definir conjuntamente con el/los alumnos las modificaciones necesarias atendiendo a la individualidad de cada caso. Esto sólo sería posible para casos que pudieran justificarse debidamente.</p>	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>En caso de que la presencialidad para el desarrollo de la asignatura no fuera posible, la evaluación de competencias se realizará atendiendo a los criterios siguientes:</p> <p>1-. El 40% de la calificación total corresponde a la puntuación obtenida en un examen online con</p>	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

preguntas de desarrollo que se realizará al finalizar la asignatura (el día establecido en la guía académica) a través de studium.

2-. El 30 % de la calificación final corresponderá a las actividades quincenales sobre las lecturas incluidas en studium y tareas complementarias que se especificarán debidamente en las clases online. Estas tareas se entregarán a través de studium y mediante presentaciones individuales y/o en grupo por la plataforma Google Meet.

Estás actividades serán en grupo e individuales y se realizarán durante las clases de prácticas y como tareas a realizar en casa.

3-. El 30% de la calificación final corresponderá a la puntuación obtenida en pruebas online de evaluación individual sobre el contenido de las clases de prácticas.

Si la presencialidad de las clases se interrumpe una vez iniciadas las mismas se realizaría el correspondiente ajuste de tareas y de porcentajes de calificación, en función del tiempo de clase ya transcurrido.